

SITUACIÓN ES CRÍTICA EN CARGOS UNIPERSONALES: NINGUNA ASPIRANTE A GOBERNADORA Y SOLO 9 A ALCALDESAS

Solo un tercio de las candidaturas en Ñuble (33,4%) corresponde a mujeres

Incluso en elecciones de concejales(as) y consejeros(as) las cifras son preocupantes: 37,5% y 26,6%, respectivamente. Analistas advierten que partidos siguen poniendo trabas a las postulaciones femeninas.

ISABEL CHARLÍN REYES
 icharlin@ladiscusion.cl
 FOTO: ARCHIVO

Hace setenta y dos años, las mujeres pudieron votar por primera vez en Chile en una elección Presidencial. Mucha agua ha pasado bajo el puente: tuvimos ya una mujer Presidenta, y poco a poco la representación femenina en el congreso ha ido aumentando.

Pese a ello, en las próximas elecciones regionales y municipales del 26 y 27 de octubre, su representación será de solo un 33,4%. Es decir, dos tercios de las postulaciones corresponde a hombres.

La situación más crítica, sin duda, es en las elecciones de gobernador: de las siete candidaturas, ninguna corresponde a una mujer.

En las alcaldías, el panorama también es desolador: de 94 postulantes, solo nueve son mujeres, la mayoría, independientes. Es decir, los grandes conglomerados apostaron por hombres para dirigir las comunas, salvo en Cobquecura, donde Chile Vamos lleva a Maritza Alarcón.

Si bien en los comicios de concejales (as) y consejeros(as) regionales uno pudiera pensar que la cifra será completamente distinta, lo cierto es que no aumenta demasiado. En los primeros, de 712 candidaturas, 267 corresponden a mujeres (37,5%); y en los segundos, de 127, 38 son postulaciones femeninas (29,9%).

Cabe destacar sí dos ejemplos de listas constituidas exclusivamente



por mujeres: para concejales, en Ránquil, de parte de Chile Vamos-RN; y para cores, en Itata, del pacto Lo Mejor Para Chile (PS-PPD).

¿Por qué?

Según el Censo de 2017, las mujeres en Chile representamos el 51,1% de la población. Cabe preguntarse entonces, ¿Por qué la subrepresentación?

Según la académica del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política de la UdeC, Susana Riquelme, la situación en Ñuble con respecto a la baja representación de mujeres en las candidaturas a alcaldesa refleja un problema estructural en la participación política de las mujeres, que puede ser analizado desde varias perspectivas teóricas y empíricas.

“Ñuble, como región con una importante población rural, puede exhibir un conservadurismo más arraigado en comparación con regiones urbanas. El conservadurismo afecta las actitudes hacia las mujeres en roles de liderazgo, influyendo en la disposición de los votantes y los partidos políticos para apoyar a las candidatas. Entonces, la falta de mujeres candidatas puede estar muy influida

por el conservadurismo cultural y social del territorio”, mencionó.

Agregó que “las áreas rurales, en general, tienen normas de género más tradicionales que pueden desincentivar la participación política de las mujeres, o directamente limitar su acceso a redes de poder político y recursos necesarios para lanzar una campaña efectiva. Por tanto, es muy importante considerar que éste no es un desinterés intrínseco de las mujeres, sino más bien un reflejo de las barreras sistémicas y culturales que enfrentan, por ejemplo, la percepción de no estar suficientemente calificadas, el temor a ser víctima de violencia política, el tiempo de dedicación el cual no es compatible con las labores de cuidado y domésticas, las cuales han sido tradicionalmente llevadas a cabo por mujeres, todos factores que se agravan en contextos más conservadores”, afirmó.

Para la académica, “sugerir una falta de interés por parte de las mujeres en la política podría ser simplista y engañoso. Las barreras estructurales, incluyendo la falta de apoyo de los partidos políticos, el acceso limitado a recursos para campañas y la persistencia de estereotipos de género, son

Hace 72 años la mujer chilena votó por primera vez en una elección Presidencial. Y aún queda camino por recorrer.

parte de los elementos que limitan la participación política de las mujeres. Los estudios feministas sugieren que las estructuras de poder patriarcales en la política son las que desalientan y dificultan la participación de las mujeres, más que una simple falta de interés de ellas. Si los partidos no apoyan a las mujeres candidatas o no las consideran viables políticamente debido a prejuicios de género, esto va a mantener las barreras sistémicas y culturales que también se reflejan en los partidos, ello, claramente va a limitar las oportunidades para que las mujeres se presenten y sean elegidas”.

Susana Riquelme enfatizó que al observar los datos del padrón de la región de Ñuble de la última elección municipal, se muestra que hay distribución casi equitativa en términos de género, pese a ello, aunque las mujeres están bien representadas como votantes, no están representadas entre las candidaturas, lo cual es un aspecto a considerar en términos de equidad de género en la política local.

Finalmente, planteó Riquelme, “otro elemento o factor que puede explicar las barreras en la participación política de las mujeres en Ñuble, es que ellas son prin-



Sugerir una falta de interés por parte de las mujeres en la política podría ser simplista y engañoso”

SUSANA RIQUELME
 ACADÉMICA UDEC



Este panorama acentúa la desigualdad en la participación femenina en política, y destaca la necesidad de tomar medidas concretas”

SOLEDA MARTÍNEZ
 ACADÉMICA UBB

Título: Solo un tercio de las candidaturas en Ñuble (33,4%) corresponde a mujeres

Total de candidaturas	940
Mujeres	314 (33,4%)
Hombres	626 (66,6%)

Concejales(as)

Total candidaturas	712
Mujeres	267 (37,5%)
Hombres	445 (62,5%)

principalmente lideresas en espacios comunitarios y organizaciones de base, donde efectivamente ejercen influencia en asuntos relacionados con el bienestar y la gestión comunitaria. Este tipo de liderazgo, sin embargo, raramente se traduce en un avance hacia posiciones de poder político formal, este tipo de trabajo político no siempre tiene un reconocimiento o suficiente valoración en el ámbito político más amplio, donde las normas y expectativas están fuertemente influenciadas por estructuras patriarcales", mencionó.

Incentivos

Para la politóloga y académica de la U. de Concepción, Jeanne Simon, "es muy cierto que los partidos, cuando son dominados por hombres, no impulsan a mujeres en las candidaturas. O cuando lo hacen, a menudo es en territorios considerados menos importantes para el partido. Se basa en una percepción (a menudo errónea) que las mujeres tienen bajas posibilidades de ganar debido a los estereotipos sobre los roles tradicionales de hombres y mujeres", precisó.

Según la académica, "cuando hay listas (elecciones pluripersonales), hay mayor posibilidad de tener candidaturas de mujeres porque hay más cupos. En contraste, cuando es un cargo unipersonal (y en territorios importantes), los partidos buscan poner lo que perciben como 'su mejor' opción. Se puede apreciar cuando hay negociaciones al nivel nacional, tanto entre partidos, como dentro del mismo partido. Se busca establecer equilibrios, primero entre fuerzas políticas, y no buscan paridad", aseveró.

Al mismo tiempo, dijo, "se observan ciertos avances con las cuotas de género. Idealmente, hay paridad en la entrada y en la salida, como ocurrió para la elección de convencionales constitucionales. Quizás en el futuro, las mujeres que participan en la política puedan armar una organización como Emily's List, que apoya a mujeres del partido Demócrata en Estados Unidos. Cuenta con financiamiento propio y no dependiente del partido. Sería ideal, porque el apoyo del Ministerio de la Mujer

y Equidad de Género parece no ser suficiente. Para tener éxito, se requiere contar también con primarias, y no designación desde el nivel central", expresó.

Después de la ley de cuotas...¿Qué?

Soledad Martínez, del Centro de Estudios Ñuble de la UBB, calificó como preocupante la baja participación de mujeres como candidatas. "A nivel nacional, el porcentaje de mujeres postulantes no supera el 25%, lo que refleja un retroceso dentro de la política local y regional. De las 345 comunas que componen el país, en 115 de ellas solo se presentan candidatos hombres. Esta realidad no solo limita la representación de género en los gobiernos locales, sino que también debilita el proceso democrático, considerando que las mujeres constituyen más de la mitad de la población", manifestó.

Un caso particularmente alarmante, resaltó, "es el de la región de Ñuble, donde de las 21 comunas, 15 tienen exclusivamente candidatos hombres. De un total de 94 candidaturas en esta región, solo 9 corresponden a mujeres, lo que representa menos del 10%. Este panorama acentúa la desigualdad en la participación femenina en política, y destaca la necesidad de tomar medidas concretas", aseveró.

Según Martínez, "es importante recordar que ya no está en vigor la ley de cuotas, una normativa transitoria implementada en elecciones anteriores para garantizar un mínimo de participación femenina. Esta ley permitió que las mujeres accedieran a más espacios dentro del escenario político, abriendo puertas que históricamente les habían sido cerradas. Sin embargo, su carácter temporal ha dejado un vacío evidente, que se manifiesta con fuerza en las elecciones de 2024".

La académica destacó que "aunque las leyes pueden ser un punto de partida crucial, el problema de fondo no se resuelve únicamente mediante normativas. Lo que realmente se necesita es un cambio cultural profundo que permita a las mujeres participar en política en igualdad de condiciones. La baja participación de candidatas en estas elecciones es un

Gobernadores	
Total candidaturas	7
Mujeres	0 (0%)
Hombres	7 (100%)

Alcaldes(as)	
Total candidaturas	94
Mujeres:	9 (9,4%)
Hombres	85 (90,6%)

Consejeros(as) regionales

Total candidaturas	127
Mujeres	38 (29.9%)
Hombres	89 (70,1%)

*Diguillín

Total	71
Mujeres	22 (30,9%)
Hombres	49 (69,1%)

*Itata

Total	31
Mujeres	9 (29%)
Hombres	22 (71%)

*Punilla

Total	25
Mujeres	7 (28%)
Hombres	18 (72%)

síntoma de un problema más amplio: la falta de espacios y oportunidades para que las mujeres puedan desarrollar sus carreras políticas. Esta carencia no solo afecta a quienes desean postularse, sino también a las generaciones jóvenes, que ven en la política una escasez de referentes femeninas en posiciones de poder", sentenció.



CONCURSO

El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Regional de Ñuble, llama a Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

Cargo	Unidad / Fiscalía
Administrativo/a	Recursos Humanos – Fiscalía Regional

Inicio de las postulaciones a contar del **lunes 21 de octubre a las 10:00 horas**. El plazo para postular vence el **lunes 28 de octubre 2024 a las 10:00 horas**.

Más detalles en www.fiscaliadechile.cl en la sección de Concursos.